

# EL PUEBLO

## SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES

Redactor, Julian Guerrero.

Año II

PUNTARENAS, MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 1898.

No 95

Redactor.

JULIÁN GUERRERO

Admor., CARLOS MIRANDA

— CONDICIONES —

*Este periódico saldrá todos los días miércoles, viernes y domingo.*

*No aceptará comunicado ni correspondencia alguna que no lleve firma responsable de persona conocida.*

Suscripción por mes . . . . . 1.00

Número suelto . . . . . 0.10

atrasados . . . . . 0.25

Comunicados y remitidos palabra . . . . . 00 2

Avisos precio convencional.

*Todo pago se hará adelantado, excepto la suscripción que se cobrará los días 20 de cada mes.*

## EL PUEBLO

### TODOS SE FALSEA

El número 17 de "La voz del Pueblo" trae un artículo titulado "Todo se falsea, que dice:

"Nada hay tan hermoso como la verdad, la honradéz, la buena fe.

Dirán que esta es verdad de Pero Grullo, más conviene repetirla cuando la honradéz, la verdad y la buena fe se vuelven tan escasas como está el oro en la actual circulación monetaria.

Es cierto que hay billetes que representan oro, pero hay mucha diferencia entre la representación y la realidad. Póngase á un hombre hambriento en un comedor decorado con cuadros muy buenos, que representen manjares exquisitos, por bien hecha que esté la pintura de ellos, esos manjares pintados no saciarán el apetito del hambriento.

"Se falsea la voluntad popular haciendo aparecer lo que no existe, á faz de los ciudadanos, como si la verdad, á no ser en apariencias, pudiera ser víctima de la suposición y no resplandeciera como el sol en la conciencia de todos".

Poca buena fé ó mucha emulidez demuestra el autor del artículo á que nos referimos y queremos creer lo segundo.

Un Banco de emisión, es un comerciante que firma pagarees á la vista, muchas veces hasta por sumas dobles á su haber y está expuesto á los incidentes comerciales de ganancias ó pérdidas; es decir puede puebrar.

Hay en el Banco de Costa Rica depositados un millón de colones en oro que garantizan el pago

de los certificados ó billetes que en ese metal representan su valor y desde ese momento los billetes ó certificados son oro ó lo representan, tanto más garantizado el valor de esos pagarees cuanto que la nación responde de su pago en un término fijado, para lo cual tiene en oro acuñado una suma igual al monto de la emisión de certificados.

Los Bancos, emiten billetes que son pagarees pagaderos al portador, y no por que cuando hacemos una transacción se nos paga en una moneda que no es sonante, (billetes) hemos de decir que tales billetes representan plata pero que entre la representación y la realidad hay mucha diferencia, cuando sabemos que en el momento que lo necesitamos podemos presentarlo al Banco y convertir nuestros billetes en moneda acuñada.

Las Naciones cuando las circunstancias las ponen en el caso de emitir billetes ó de garantizar la emisión de un Banco, responden de ella y es sabido que las Naciones no quiebran nunca; de modo que es una candidéz decir que los certificados representan pero no son oro acuñado, pues como hemos dicho, aparte de que la nación responde de su valor, existe en el Banco un millón de colones oro, en moneda acuñada, que garantiza el cambio de los certificados en la fecha que ellos indican y si bien es cierto que sólo son

cambiables hasta 1902, entendemos que ello obedece á razones, que haga implantable el establecimiento del talón de oro como base de nuestro sistema monetario.

“Digamos también, continúa el artículo á que nos referimos, porque es verdad, que se falsea la Constitución y si no allí está, entre otras pruebas, la Comisión Permanente, que legisla sobre asuntos que no son de urgencia, como por ejemplo la Organización del Ejército; y si el Congreso no aprobara ese decreto de la Comisión Permanente, la nueva organización, ésta se vendría abajo y he aquí una verdadera desorganización. Mas ese riesgo no existe, porque la Comisión Permanente y el Congreso aprueban todo lo que el Gobierno quiere que aprueben y esta es otra demostración de lo que venimos diciendo.”

Esto es otra candidéz, puesto que estando amenazada la nación con una guerra nacional, nada puede ser más urgente que la organización del ejército que la defiende.

Atacar los autos de un gobierno sistemáticamente, es decir sin más razón que la de aparecer como opositorista, es poco honrado.

La oposición es útil á los gobiernos, cuando ella es justa, de otro modo perjudica.

El lunes próximo pasado á las dos de la tarde llegaron á esta ciudad los doscientos cincuenta hombres que el Gobierno envía á la provincia de Guanacaste y una media hora después se embarcaron en los vaporcitos que debían conducirlos al Bebedero.

Bueno es estar prevenido, cuando se tiene de vecino á un sujeto bochinero y amigo de armar camorras por cualquier quítame de ahí esas pajas, aunque en las actuales circunstancias no solo debía prevenirse cualquier avance, sino exigir una explicación á mano arma-

da, ya que el derecho es letra muerta para el sultancito de allende el Sapoá, por los ultrajes y vejaciones que ha sufrido Costa Rica, sin más motivo que el haber dado hospitalidad á los emigrados que buscan la garantía de sus vidas en esta República, contra la saña *San-títica*.

Complacidos en extremo quedamos al ver la voluntad con que esa gente marchaba á defender los derechos de la casa y más aún cuando al dar vuelta á una esquina dijo un mirón ¡viva el ejército costarricense! y contestara la tropa ¡viva la patria!

## GACETILLAS

**Asegúrase** que algunos representantes de naciones europeas, han pedido buques de guerra para garantizar los intereses de sus nacionales.

A ser cierto esto, tal medida es imprudente, pues pudiera creerse por allá, como es natural, que estamos en plena guerra, creencia que perjudica demasiado al comercio de esta República.

Costa Rica no está en estado de guerra y si fortifica una ciudad fronteriza á una nación con quien no está en buena armonía, es apenas una medida preventiva.

La declaratoria de guerra se hace con ciertas formalidades estatuidas por el derecho internacional y de gentes y ni Costa Rica ha declarado la guerra, ni ninguna otra nación se la ha declarado á ella.

**También** se asegura que Triviño, General ecuatoriano, al servicio del Gobierno de Nicaragua ha sido muerto en un combate entre fuerzas de aquel Gobierno y los revolucionarios.

**En** Nicaragua la revolución está develada.

**El** artículo de “Pica Pica” publicado en *El Tiempo* y á que nos referimos en el número anterior, parece que ha gustado mucho á algunos republicanos en esta ciudad, pues además de opinar con lo dicho por «Pica Pica» han manifestado que en caso de una guerra entre Nicaragua y Costa Rica permanecerían neutrales.

Esto nos hace pensar en que estos son los ciudadanos costarricenses de *pura sangre* que en pleno club la hechaba. de patriotas, de buenos hijos de la patria y hasta *la picaban por derramar* la última gota de sangre (la última eh!) por los sagrados fueros de la patria y sus libertades, y hoy que se trata de la integridad nacional ¡neutrales! ¡Bien, bravo!

Los costarricenses forman una sola familia, pueden comerse unos á otros entre sí; pero que vengan de otra parte á comérselos, no!

Pero ciertos republicanos entienden la cosa de otro modo y ya no hay gota de sangre ni suero que derramar.

Y no se crea que esto es invención, si se nos apura un poco somos capaces de poner nombre por nombre de las personas que han opinado así.

**Parece** que ha caído mal á algunos *empleadotes* la gacetilla aquella de ocupar á los subalternos en asuntos ajenos al servicio. Nos importa un comino las iras de los que se crean aludidos. Nosotros no nos hemos referido á ninguna persona ó empleado, hemos hablado en general para que *se ponga el vestido aquel á quien le venga bien*.

**Gentes** de mala ley nunca dejan al empleado de la mano—fulano dicen está influenciado por sutano, perencejo hace lo que Perico de los palotes le dice. ¡Vaya! cada uno cree que los demás se venden como se pueden vender los que así piensan.

**Ayer** llegó á este puerto el bongo correo encargado del servicio de correos entre esta ciudad y Golfo Dulce.

**Nuestro** estimado amigo el Dr. Urueta sigue mejor.

**Clemente** Santos, dió de chilillazos á un joven nicaragüense que se dice es espía de Zelaya: parece que el ofendido, quitó el chilillo á Santos y le dió de chilillazos y quizá hubiera continuado fustigándolo á no tomarle por el cuello con una mano y la mano en que *blandía* el chilillo con la otra, don Miguel H. Céspedes. Esto no lo presenciamos, nos lo contaron. El chilillo está en boga.

**Hoy** á las doce del día deben haberse abierto los pliegos haciendo propuestas para la construcción del pabellón del hospital de esta ciudad.

**Los** excusados públicos se encuentran en estado pésimo de su salud. Traslado á quien corresponde.

**Hay** una orden de policía en que se mandó quitar las cercas de plantas espinosas y cambiar las que se encuentran en mal estado; sin embargo las cercas continúan en su puesto con grave perjuicio del ornato público.

**Hay** un lugar llamado la Lagunita, en esta ciudad; en el barrio denominado Los Morales, que con poco costo puede el Municipio rellenarlo y puede servir con el tiempo para un parquecito.

**En** la estación vieja hay una calle que hace como dos años no

se limpia, á juzgar por el tamaño de la yerva que allí se ve.

**En** la Administración de Correos de esta ciudad se recibe correspondencia hasta las doce y media. Nos parece poco tiempo, pues llegando el correo á las nueve y media y los domingos á las doce, queda poco tiempo para contestar algo que interese.

**Los** cajistas que levantaban «El Pueblo» sin decirnos media palabra, se vistieron de soldados y se marcharon con su rifle.

«**El** Tiempo» correspondiente al domingo próximo pasado, viene muy religioso, parece que la visita á las alturas, como dice él mismo, lo ha hecho pensar en Dios.

**Ayer** vimos el vaporcito nacional «Turrialba» surcando las aguas del estero.

¡Magnífico! no puede estar al servicio más oportuno.

**En** Esparta murió doña Margarita de Lacoste, señora de nacionalidad francesa, que hacía como cuarenta años vivía en esa ciudad. Ha muerto á una edad avanzada.

**La** Policía de orden y seguridad necesita otro uniforme, el que lleva es muy viejo y está como ciertos politicones *mamadores*, incoloro.

**Los** guardas del Resguardo Fiscal, es conveniente uniformarlos, ellos necesitan ser conocidos.

**El** muellecito del estero necesita una baranda: tal como está, es

una amenaza para el transeunte y sobre todo para aquellos que *llevan pies de plomo*, como dijo cierto Jefe Político.

**El** primero de marzo próximo, se abrirá nuevamente el internalo del Colegio de San Luis Gonzaga, en Cartago: la pensión mensual será de \$ 30 pagaderos por trimestres adelantados, lo menos por bimestres.

Cada alumno debe llevar una cama pequeña y ropa correspondiente, un baul y ropa interior y exterior suficiente al servicio diario.

Se ofrece especial cuidado con los alumnos y buena alimentación.

La pensión es módica.

**Antier**, dos jovenes, se bañaban en el estero frente al cuartel viejo *con la camisa de Adán*, sin importarles un pito que de pronto llegara un policía y los metiera en chirona.

**Anoche** celebró su sesión ordinaria la Corporación Municipal de esta ciudad. Ignoramos qué haya acordado el gobiernito local, pero tan pronto podamos averiguarlo pondremos de ello al corriente á nuestros lectores.

**Volvemos** á llamar la atención de quien corresponde, respecto al estado pésimo de limpieza de las calles y solares de esta población.

**La** Aduana necesita pintura ó cal. Hace muy mal efecto ver ese casuchón viejo con sus paredes, más negras que el corazón de un tintorillo.

**Nuestro** estimado amigo don Trinidad Vargas R., se encuentra restablecido de la enfermedad que lo ha tenido en cama varios días. Lo celebramos.

**¡OJO! ¡OJO!**

En los bajos de la casa de don Francisco Montagné, frente al Parque, se ha establecido una fábrica de

**Aguas Gaseosas**

donde se expende este magnífico refresco por mayor y al menudeo. La clase es inmejorable y la composición una de las mejores y más saludables.

**Un comprador.**

VENDO en \$ 40.000 una finca situada en Ujarrás, Cantón de Cañas, jurisdicción de Guanacaste, constante de 1280 hectáreas de terreno titulado con buenos pastos, con 350 cabezas de ganado de cría una mina de oro denunciada, por explotar en el mismo terreno, y una regular casa de habitación.

Entenderse con el suscrito.

Panrarenas, Enero 14 de 1898

MANUEL RUISSI.

**Rafael Dent**  
vende todo en su almacén á precios sin competencia.

**DIRECTORIO**

**Empleados superiores:**

- Clodomiro G. Figueroa, Gobernador.
- F. de P. Amador, Srío.
- LicSalv. Jirón, Juez.
- José L. Fernández, Srío
- Carlos Miranda, Agente Físcal.
- Julián Guerrero, Alcalde
- Leoneo A. Méndez, Srío.
- Francisco Montagné, Capitán de Puerto y Admor. de Licores.
- Leopoldo Peña Inspector de I. P.
- Francisco Vargas Quirós, Jefe de Plaza.
- Vicente Solano, Comandante de Policía.
- Amal Dosma, Agente Principal de Policía

- Luis Matamoros, Presidente Municipal.
- Julián Guerrero, Srío.
- Juan E. Romagosa, Tesorero Municipal.
- Capitán Salas, Jefe del *Turialva*
- Bernardino Alvarado Admor. de Correos.

- Octavio Moya, Admor. de Aduana
- Juan Rafael Guevara, Inspector de Aduana.

- Dario Zúñiga, Contador de Aduana.

- Francisco J. Alvarado, Jefe de Policía de Higiene

- Tinidad Vargas R., Jefe del Resguardo Físcal

- Próspero Benavides Teniente Gobernador de San Lucas.

*Médicos*

- Dr. Montiel Luis.
- Dr. Urrutia Ramón, Médico del Pueblo

*Consules*

- Amador C. Manuel, Vice Cónsul inglés y Consul de Colombia
- Diermissen Max, Agente Consular de E. E. U. U. y Vice-Consul Alemán
- Fait Alberto, Agente Consular de Italia

*Principales casas de Comercio*

- Alvarado & C<sup>o</sup> Felipe J, Casa de Agencias
- Alvarado Melisandro
- Brenes Miguel
- Chon Sim. Mañ

- Dent Rafael
- Darce Silvestre
- Esquivel Arturo
- Fait Alberto
- Li & C<sup>o</sup> R. J.
- "La Fama"—María L. de Morgan
- Li Felicano.

**Avisos económicos**

En este periódico se insertan avisos á precios sumamente módicos.

También se publican anuncio en lugares preferentes de las planas de lectura, pero con un recargo de 75%.

Las personas que deseen avisar, deberán entenderse directamente con el Redactor y Editor de esta hoja.

**TARJETAS**

En la imprenta de «El Pueblo» se imprimen tarjetas de acuerdo con el gusto más exigente.

También se imprimen invitaciones para bailes, entierros, misas, etc.

Todo á precio convencional.

En esta imprenta se compra un p.eisa de copiar cartas.

**Licitación**

Se convoca licitadores para construir en el hospital de esta ciudad en el lugar donde se indique al contratista, un pabellón de madera, sobre bases de piedra, cubierto de teja de barro, de veintiuna vara de largo por ocho de ancho, igual al que se construyó últimamente, debiendo llevar el que de se trata, cielo raso formado con tablilla y la teja colocada con buena mezcla.

El material en todo debe ser de buena clase y la obra debe entregarse cuatro meses después de firmado el contrato.

Las propuestas se dirigirá al Presidente de la Junta de Caridad con la siguiente inscripción "*Propuestas Pabellón Hospital*"

Los pliegos serán abiertos á las dos de la tarde del 15 de Febrero próximo, para aceptar la propuesta más favorable, no admitiéndose la que pase de \$5.000, base señalada para la licitación.

El Presidente de la Junta de Caridad,

**Clodomiro G. Figueroa**